



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintiocho de junio de Dos Mil Veintidós

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN**  
**RADICADO N° 2022-00160-00**

En el proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA instaurado por FERNANDOLEÓN AGUDELO GALEANO, SANDRA YANETH SAN MARTIN MEJÍA, ANA MARÍA AGUDELO SAN MARTIN y ALEJANDRO AGUDELO SAN MARTIN en contra PAPELES Y CARTONES S.A. PAPELSA, verificada la solicitud allegada al medio digital del despacho por la parte demandante de retiro de la demanda, se accede a la misma, seguidamente se pone de presente que la demanda y los anexos se presentaron de manera virtual por lo que no se hace necesario el retiro de los documentos.

En consecuencia, se ordena se procede a la desanotación en el Sistema del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.106  
hoy 29 de junio de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero

**Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7035e2874f10c5dab4f887902c5cbcbf42112ebfa1545911d344a1253b2670b**

Documento generado en 28/06/2022 08:37:48 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**